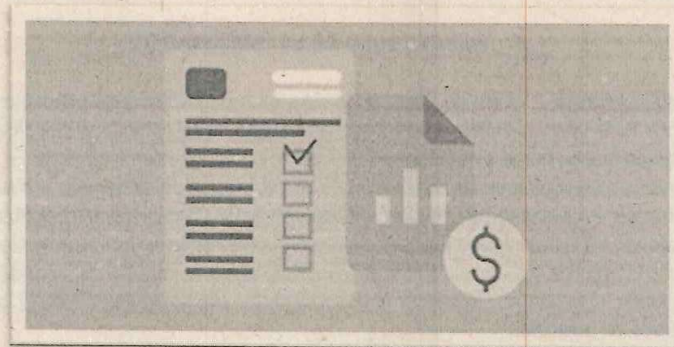


INFORME DE SEGUIMIENTO A CONCILIACIONES BANCARIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2026



1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Seguimiento a las Conciliaciones Bancarias correspondiente al mes de enero de 2026 se elabora en el marco de las actividades de control interno y gestión financiera de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, con el propósito de garantizar la integridad, confiabilidad y razonabilidad de la información contable asociada a los recursos disponibles en entidades financieras.

Este seguimiento se orienta a verificar el cumplimiento oportuno en la elaboración de las conciliaciones bancarias, así como a validar la correspondencia entre los registros contables internos y los extractos emitidos por las entidades bancarias. En este sentido, se busca identificar posibles diferencias, analizar su origen y evaluar la adecuada gestión de las partidas conciliatorias, en concordancia con los principios contables aplicables y los procedimientos internos establecidos.

El alcance del informe comprende la revisión de las conciliaciones bancarias del período entre el 1 y el 30 de enero de 2026, incluyendo el análisis de la totalidad de las cuentas activas, la trazabilidad de partidas pendientes y la verificación de la calidad de la información financiera reportada. Lo anterior permite fortalecer los mecanismos de control, promover la transparencia en la administración de los recursos y contribuir a la toma de decisiones informadas.

2. OBJETIVOS

Con el propósito de garantizar la integridad y confiabilidad de la información financiera, se establecieron los siguientes objetivos para el presente informe de seguimiento a las conciliaciones bancarias de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta:

1. Verificar el estado de las conciliaciones bancarias correspondientes al periodo enero de 2026, evaluando su realización oportuna, exactitud, y detección de diferencias no conciliadas.
2. Comparar los registros financieros internos de la empresa con los extractos de cada una de las cuentas bancarias, con el fin de identificar y analizar cualquier discrepancia.
3. Garantizar que los saldos y transacciones bancarias registradas sean precisos y confiables, conforme a los principios contables aplicables y a los procedimientos internos de control financiero.

3. ALCANCE

El presente informe abarca el seguimiento a las conciliaciones bancarias correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 30 de enero de 2026. El objetivo principal fue verificar y evaluar los saldos bancarios registrados en las cuentas contables, confrontándolos con los saldos reflejados en los extractos bancarios, con el fin de constatar que las cuentas reflejen de manera fiel y razonable el saldo real disponible en bancos.

4. DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN

Para el período correspondiente a enero de 2026, el análisis de las conciliaciones bancarias se enfocó en la verificación de la oportunidad y consistencia de los procesos realizados, así como en la identificación de partidas conciliatorias relevantes que pudieran afectar la confiabilidad de la información financiera. En este sentido, se revisaron los tiempos de elaboración de las conciliaciones, la depuración de diferencias y el adecuado soporte de los ajustes registrados, evidenciando el cumplimiento general de los procedimientos establecidos. Asimismo, se prestó especial atención a la trazabilidad de las partidas pendientes de conciliación provenientes de períodos anteriores, evaluando su gestión y avance durante el mes. Este enfoque permitió no solo validar la integridad de los saldos reportados, sino también fortalecer el control interno y la transparencia en la administración de los recursos financieros de la entidad.

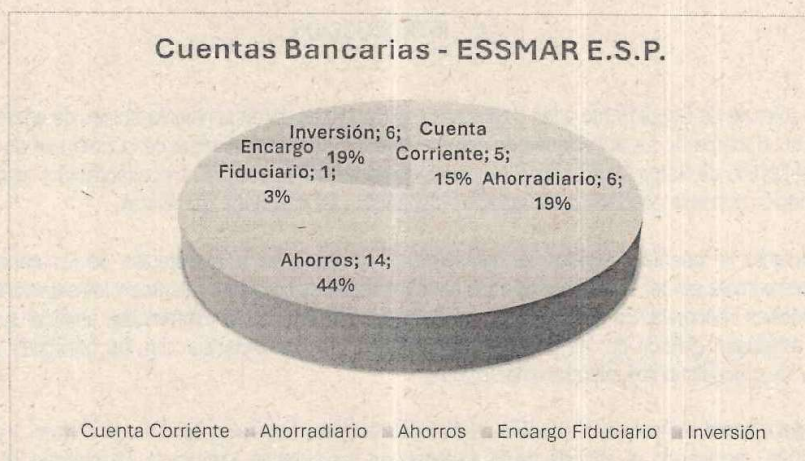


Gráfico No.1 – Tipo de cuentas bancarias

En cumplimiento del plan de seguimiento y control interno, durante el mes de enero de 2026 se efectuó la revisión del proceso de conciliaciones bancarias de la compañía, con el propósito de validar la adecuada correspondencia entre los saldos registrados en contabilidad y los reflejados en los extractos bancarios emitidos por las entidades financieras. Esta verificación permitió evaluar la razonabilidad de la información financiera, la oportunidad en el reconocimiento de las partidas y el adecuado soporte documental de las conciliaciones elaboradas.

El alcance del procedimiento comprendió el análisis de treinta y dos (32) cuentas bancarias activas al cierre del período, efectuando la comparación entre extractos bancarios, conciliaciones preparadas por el área responsable y registros contables.

Como resultado del seguimiento realizado, se identificó que tres (3) cuentas presentan diferencias frente a los valores reflejados en los extractos bancarios. Estas diferencias corresponden al mismo concepto evidenciado en el mes anterior, relacionado con recaudos del último día del mes que no fueron informados oportunamente por el área comercial, situación que ya había sido reportada previamente. Las cuentas son:

- Banco de Bogota 1818: Menos pago reportado 2 veces (anulado en dic)
- Banco Davivienda 2902: Recaudo correspondiente al último día del mes no informado oportunamente por el área comercial.

- Banco de Occidente 5525: Recaudo correspondiente al último día del mes no informado oportunamente por el área comercial.

El impacto total de las diferencias identificadas al cierre de diciembre asciende a \$ 3.428.897, valor que corresponde a la variación entre los saldos contables y los extractos bancarios para el periodo evaluado.

Asimismo, se verificó que las partidas conciliatorias registradas corresponden en su totalidad al periodo contable de enero 2026 y presentan una antigüedad inferior a treinta (30) días, evidenciando una gestión acorde con los lineamientos de control y actualización de las conciliaciones bancarias.

En conclusión, y excepto por las diferencias anteriormente descritas las cuales mantienen el mismo origen reportado en diciembre de 2025, el proceso de conciliación bancaria se encuentra debidamente soportado y actualizado al cierre del periodo evaluado.

A continuación, se detallan los saldos identificados en cada una de las cuentas bancarias revisadas durante el periodo:

	Entidad	Numero de Cuenta	Saldo s/n Extracto	Reporte Contable	Saldo s/n conciliación Bancaria	Diferencia
Cuenta Corriente	Bbva	0146	76.731.939	76.731.939	76.731.939	-
Cuenta Corriente	Bbva	0570	6.943.344	6.943.344	6.943.344	-
Ahorradario	Bbva	1123	66.932.658	66.932.658	66.932.658	-
Ahorradario	Bbva	1149	49.514.230	49.514.230	49.514.230	-
Ahorradario	Bbva	1305	241.495.944	241.495.944	241.495.944	-
Ahorradario	Bbva	1362	-	-	-	-
Ahorradario	Bbva	7082	224.819.373	224.819.373	224.819.373	-
Ahorros	Banco de Bogotá	1818	3.779.085.527	3.779.506.797	3.779.085.527	421.270
Ahorros	Banco de Bogotá	2056	464	-	-	-
Ahorros	Banco de Bogotá	3265	265.931.212	265.931.212	265.931.212	-
Cuenta Corriente	Banco de Bogotá	4788	179.852.265	179.852.264,95	179.852.264,95	-
Cuenta Corriente	Banco de Bogotá	6613	947.287	947.287	947.287	-
Ahorros	Banco de Bogotá	6036	141.481.936	141.481.935,50	141.481.935,50	-
Ahorros	Banco de Bogotá	7598	3.517.841.356	3.517.841.356,49	3.517.841.356	-
Ahorros	Banco de Bogotá	8038	3.830.690.729	3.830.690.729	3.830.690.729	-
Ahorros	Banco de Bogotá	8046	123.614.744	123.614.744	123.614.744	-
Ahorros	Banco de Occidente	5392	353.991.479	353.600.039	353.991.479	391.440
Cuenta Corriente	Banco de Occidente	5525	90.111.507	90.111.507	90.111.507	-
Ahorros	Davivienda	2902	1.210.292.659	1.206.833.932	1.210.292.659	3.458.727
Ahorros	Davivienda	2936	-	-	-	0
Encargo Fiduciario	Sudameris	0702	1.055.475	1.055.475	1.055.475	-
Ahorradario	Bbva	1818	194.283.612	194.283.612	194.283.612	-
Ahorros	Sudameris	3020	1.122.938.498	1.122.938.498	1.122.938.498	-
Ahorros	Sudameris	4410	9.238.438.100	9.238.438.100	9.238.438.100	-
Ahorros	Banco de Bogotá	4888	2.282.448.273	2.282.448.273	2.282.448.273	-
Ahorros	Sudameris	9350	6.734.210	6.734.210	6.734.210	-
Inversión	Banco Popular	4760	2.563.543.169	2.563.543.169	2.563.543.169	-
Inversión	Banco Popular	4761	212.084.606	212.084.606	212.084.606	-
Inversión	Banco Popular	4763	14.713.486	14.713.486	14.713.486	-
Inversión	Banco Popular	4764	4.893.510	4.893.510	4.893.510	-
Inversión	Banco Popular	4765	2.509.678.239	2.509.678.239	2.509.678.239	-
Inversión	Banco de Bogotá	0288	16.549.522	16.549.522	16.549.522	-
Total probado			32.327.639.352	32.324.209.991	32.327.638.888	3.428.897

Tabla No.1 Relación de Saldos – Cuentas Conciliadas
Período: enero del año 2026

Para el mes de enero de 2026, se efectuó un análisis específico sobre aquellas cuentas bancarias que no registraron movimiento transaccional, tomando como base comparativa los saldos reportados al cierre de diciembre de 2025. Como resultado, se identificó que dichas cuentas mantuvieron una dinámica inactiva en términos operativos; no obstante, presentaron variaciones mínimas en sus saldos atribuibles exclusivamente al reconocimiento de rendimientos financieros. Estas variaciones se ubicaron por debajo del 1%, destacándose principalmente las cuentas Banco de Bogotá 3265 con una variación de 0,08%, Sudameris 9350 con 0,68% y Sudameris 0702 con 0,95%, siendo estas las de mayor cambio dentro del grupo analizado.

En este contexto, si bien no se evidenció flujo de efectivo asociado a operaciones durante el período, los incrementos observados corresponden a la rentabilidad generada por los saldos disponibles en dichas cuentas. Lo anterior permite inferir que, aunque los recursos permanecieron sin uso en términos transaccionales, continuaron generando rendimientos financieros marginales, lo cual sugiere la necesidad de evaluar su nivel de aprovechamiento dentro de la estrategia de gestión de liquidez institucional.

Saldo Comparativo de cuentas bancarias sin movimientos:

Entidad	Tipo	Numero de Cuenta	dic-25	ene-26	Variación
BBVA	Ahorradario	1123	66.931.976,00	66.932.658	0,00%
BBVA	Ahorradario	1149	49.513.729,00	49.514.230	0,00%
BBVA	Ahorradario	1305	241.493.278,00	241.495.944	0,00%
BBVA	Ahorradario	1818	194.279.326,00	194.283.612	0,00%
BANCO DE BOGOTA	Ahorros	2056	464,00	464	0,00%
BANCO DE BOGOTA	Ahorros	3265	265.721.405,00	265.931.212	0,08%
SUDAMERIS	Ahorros	9350	6.689.022,36	6.734.210	0,68%
SUDAMERIS	Encargo Fiduciario	0702	1.045.492,06	1.055.475	0,95%

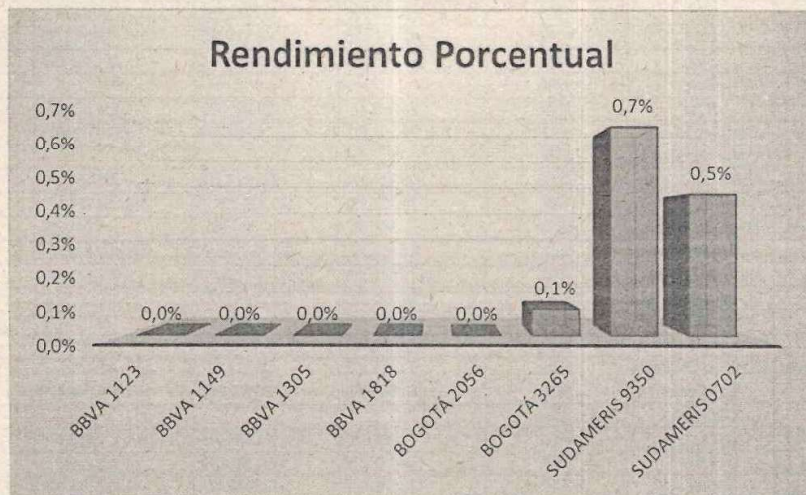


Gráfico No.2 Rendimiento Porcentual – Cuentas con saldos significativos

Tipo	Entidad	Numero de Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos por Intereses	Gastos Bancarios e Impuestos	Saldo sin Extracto
Ahorradario	Bbva	1123	66.931.976	682		66.932.658
Ahorradario	Bbva	1149	49.513.729	501		49.514.230
Ahorradario	Bbva	1305	241.493.278	2.666		241.495.944
Ahorradario	Bbva	1818	194.281.469	2.143		194.283.612
Ahorros	Banco de Bogotá	2056	464	-	-	464
Ahorros	Banco de Bogotá	3265	265.721.405	225.680	15.873	265.931.212
Ahorros	Sudameris	9350	6.689.022	45.188		6.734.210
Ahorros	Sudameris	0702	1.050.673	4.802		1.055.475
Total			825.682.017	281.662	15.873	825.947.805

Tabla No.2 – Relación de Cuentas Bancarias sin movimientos
Período: enero del año 2026

5. MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993	Decreto 2649 de 1993
Resolución 119 de 27 abril de 2006 en el artículo 3° de la Contaduría General de la Nación	Resolución 357 de 2008 Contaduría General de la Nación

6. CONCLUSIONES

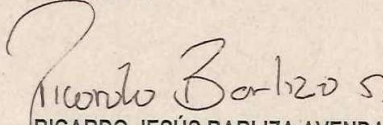
Como resultado del seguimiento realizado a las conciliaciones bancarias del mes de enero de 2026, se concluye que el proceso se ejecuta de manera adecuada, evidenciando cumplimiento en términos de oportunidad, consistencia y soporte documental, así como una gestión eficiente de las partidas conciliatorias, las cuales presentan una antigüedad inferior a treinta (30) días y corresponden al periodo evaluado.

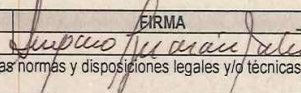
No obstante, se identificaron diferencias en tres (3) cuentas bancarias, asociadas principalmente a recaudos no informados oportunamente por el área comercial y a registros previamente reportados en el mes anterior. Estas situaciones, aunque reiterativas, se encuentran plenamente identificadas y cuantificadas, sin afectar de manera significativa la razonabilidad general de la información financiera.

Adicionalmente, se observó que las cuentas sin movimiento transaccional durante el periodo presentaron variaciones menores derivadas exclusivamente de rendimientos financieros, lo que evidencia una adecuada contabilización de estos ingresos, aunque también plantea la necesidad de evaluar el nivel de utilización de dichos recursos en el marco de la gestión de liquidez de la entidad.

En términos generales, y salvo por las diferencias señaladas que mantienen su origen en periodos anteriores, las conciliaciones bancarias reflejan de manera fiel la situación de los recursos disponibles en bancos, contribuyendo al fortalecimiento del control interno y a la confiabilidad de la información financiera de la entidad.

Atentamente,


RICARDO JESÚS BARLIZA AVENDAÑO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Amparo Iguarán Julio	PE Oficina de Control Interno	

Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.

